

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE CORPORACIÓN ENCHANTED ISLANDS S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de marzo de 2016, en las oficinas de la Compañía situadas en la Avenida Occidental 950, siendo las 10H00, se reúnen los accionistas de la compañía Corporación Enchanted Islands S.A.

Asisten a esta Junta los siguientes accionistas:

1. El señor Sebastián Saá Tamayo, por sus propios y personales derechos, como propietario de 510 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1 cada una.
2. El señor Marcelo Saá Tamayo, por sus propios y personales derechos, como propietario de 300 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1 cada una.
3. La señora Gabriela Saá, representada por su apoderado el señor Sebastián Saá, como propietaria de 140 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1 cada una.
4. La señora Martha Tamayo, por sus propios y personales derechos, como propietaria de 50 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1 cada una.

Preside la Junta el abogado Sebastián Saá y actúa como Secretario Ad-Hoc el abogado Juan Bernardo Guarderas, por decisión de los presentes.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital pagado, lo cual es verificado por secretaría, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, los presentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas y renunciar a convocatoria.

A continuación el señor Presidente pone a consideración de los presentes el siguiente Orden del Día:

1. **Informe de Comisario – periodo 2017.**
2. **Informe de Gerente General – periodo 2017.**
3. **Designación de Comisario para el ejercicio 2018.**
4. **Aprobar los estados financieros de la Compañía, cortados al 31 de diciembre de 2017 y resolver sobre los resultados económicos del ejercicio 2017.**

Los accionistas presentes aprueban por unanimidad el Orden del Día propuesto, cuyo desarrollo es el siguiente:

1. **Informe de Comisario – periodo 2017.**



Por pedido de la Presidencia, Secretaría da lectura del informe presentado por el Comisario Principal, relativo al ejercicio económico de 2017. Dicho documento es incorporado al expediente de la respectiva Junta.

Tras algunas deliberaciones, la Junta por unanimidad decide aprobar en todas sus partes el informe de la Comisaria.

## **2. Informe de Gerente General – periodo 2017.**

Por pedido de la Presidencia, por Secretaría se da lectura del informe presentado por el Gerente General de la Compañía, la señora Martha Tamayo, el cual pasa a formar parte del expediente de esta Junta. La Junta por unanimidad decide aprobar en todas sus partes el informe del Gerente General.

## **3. Designación de Comisario para el ejercicio 2018.**

El Presidente mociona a los presentes que se elija como Comisario Principal para el ejercicio económico 2018, al señor Marcelo Saá. La Junta decide aceptar la sugerencia del Presidente y se elige al señor Marcelo Saá como Comisario para el periodo 2018.

## **4. Aprobar los estados financieros de la Compañía cortados al 31 de diciembre de 2017 y resolver sobre los resultados económicos del ejercicio 2017.**

Toma la palabra el señor Presidente quien dispone se entregue a cada uno de los presentes copia del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al año 2017, del cual se procede a dar lectura y se los incorpora al expediente de esta Junta. Se decide por unanimidad aprobar en todas sus partes los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio fiscal del 2017.

Se decide que las utilidades de la empresa sean enviadas a reserva facultativa.

Siendo las 11h30 y no habiendo ningún otro asunto que tratar, el señor Presidente declara un receso para la redacción del acta, dejando constancia que formarán parte del Expediente de esta Junta los siguientes documentos:

- Informe de Comisario.
- Informe de la Gerencia General.
- Balance de Situación y Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2015.

A las 11h45 se reinstala la sesión con la lectura de la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. A continuación el señor Presidente declara clausurada la sesión.

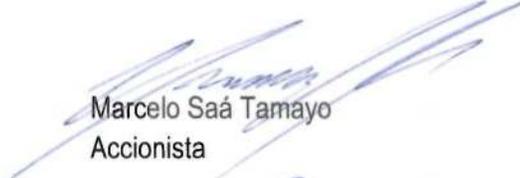
Para constancia de lo resuelto, suscriben la presente Acta los accionistas, el Presidente y la Secretaria Ad-Hoc que certifica.



Ab. Sebastián Saá  
**PRESIDENTE**

Juan Bernardo Guarderas  
**SECRETARIA AD-HOC**

**Los Accionistas:**



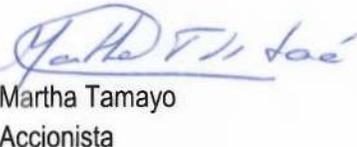
Marcelo Saá Tamayo  
Accionista



Sebastián Saá Tamayo  
Accionista



Sebastián Saá Tamayo  
Apoderado  
Gabriela Saá Tamayo  
Accionista



Martha Tamayo  
Accionista